



MONEY CAMBIOS WC

OFICINA DE CAMBIOS-MONEY EXCHANGE

DIVULGACION DEL SARLAFT MONEY CAMBIOS WC

Somos una empresa autorizada por la DIAN para desarrollar la actividad de los Profesionales del Cambio, conforme con el Estatuto Cambiario de Colombia (Resolución 01 de mayo de 2018 y DCIP-83 del banco de la República).

En cumplimiento de la Resolución 061, expedida por la DIAN, tenemos implementado un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT.FPADM

Por lo tanto, para toda operación de compra o venta de divisas es indispensable presentar el documento de identidad y facilitar la siguiente información:

- ✓ Actividad económica, profesión o cargo que desempeña.
- ✓ Dirección (donde vive o se hospeda).
- ✓ Ciudad en la que se encuentra la dirección.
- ✓ Teléfono (puede ser celular).
- ✓ Correo electrónico.

Para las personas jurídicas (sociedades), además debe proporcionar:

RUT de la sociedad.

- ✓ Cámara de Comercio de la sociedad.
- ✓ Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal.
- ✓ Carta que autorice al Declarante para realizar la operación, indicando la cantidad y tipo de divisas, la composición accionaria de los socios o accionistas que tengan el 25% o más de participación en la sociedad, el origen de los recursos con los cuales se hace la operación y el destino que le va a dar las divisas.